

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **73**

Fecha: 12/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 05003 2020 00119	Ordinario	CAMPO ELIAS BURITICA HERRERA Y OTROS	HERNAN MONTEALEGRE SABOGAL	Auto tiene por notificado por conducta concluyente SE RECONOCE PERSONERIA Y TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL DEMANDADO HERNAN MONTEALEGRE SABOGAL	11/05/2021		
63001 31 05003 2021 00072	Ordinario	AMARO ORTEGA BARRIOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda ORDENA DEVOLVER DEMANDA Y CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	11/05/2021		
63001 31 05003 2021 00074	Ordinario	ARBEBY BURBANO MOSQUERA	ALVARO DIAZ RODRIGUEZ PROP. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO PINTAMOS Y ACABAMOS	Auto inadmite demanda ORDENA DEVOLVER Y CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	11/05/2021		
63001 31 05003 2021 00076	Ordinario	JULIETA TORRES LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	11/05/2021		
63001 41 05001 2017 00335	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO ATEHORTUA DIAZ	GEO CASAMAESTRA S.A.S	Auto admite consulta de la sentencia SE ADMITE LA CONSULTA DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES.	11/05/2021		
63001 41 05001 2018 00302	Ordinario	SANTIAGO GERMAN CARRILLO CRUZ	CONDOMINIO CABAÑAS CLUB DE TIRO P-H	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 82 DEL C.P.L Y DE LA S.S PARA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2021, A PARTIR DE LAS 3:00 DE LA TARDE.	11/05/2021		
63001 41 05001 2019 00232	Ordinario	MARIA EUGENIA GARCIA GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite consulta de la sentencia SE ADMITE LA CONSULTA DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES.	11/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
EN LA FECHA12/05/2021

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
SECRETARIO